

## Informe de Ejecución Presupuestaria Mensual<sup>1</sup> Abril 2023<sup>2</sup>

### Destacados:

- **Los ingresos del Gobierno Central a abril disminuyeron 12,5% real anual**, incididos por menores ingresos tributarios, debido a una disminución de la recaudación por resto de contribuyentes —dado el adelanto del pago de las devoluciones de renta y a una mayor base de comparación en la declaración y pago mensual, pues la ventana ISFUT tuvo vigencia hasta abril de 2022.
- **El Gasto Presupuestario acumulado a abril registró un crecimiento real de 6,5%** respecto del mismo período del año anterior, explicado por Gasto Corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) y el Gasto de Capital (gasto presupuestario en activos no financieros) que aumentaron 6,5% y 6,3% real, respectivamente.
- **La ejecución del Gasto del Gobierno Central Presupuestario alcanzó un avance de 31,3% de la Ley Aprobada.** Por su parte, el gasto corriente y el gasto de capital tuvieron avances por 33,6% y 19,7%, respectivamente. En todos los componentes señalados las tasas de ejecución fueron levemente mayores en comparación al mismo período de 2022.
- **A abril, se observó un superávit de 1,3% del PIB<sup>3</sup>, correspondiente a \$3.564.745 millones.** En detalle, el Gobierno Central Total recaudó \$25.714.766 millones, y se han realizado gastos por \$22.150.022 millones.

### Balance del Gobierno Central Total

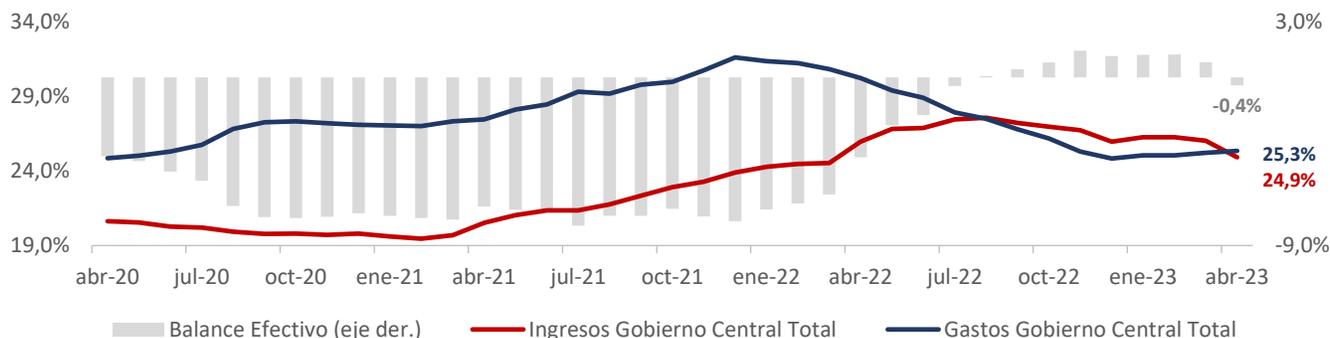
(millones de pesos y % del PIB)

	abr-2022		ene-abr 2022	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	8.469.406	3,0	25.714.766	9,1
Gastos	5.526.624	1,9	22.150.022	7,8
<b>Balance</b>	<b>2.942.782</b>	<b>1,0</b>	<b>3.564.745</b>	<b>1,3</b>

- La ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total a abril registró ingresos totales en torno a 24,9% del PIB y gastos equivalentes a 25,3% del PIB. Así, el Balance Efectivo del Gobierno Central Total presenta un déficit acumulado en 12 meses de 0,4% del PIB.

### Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total

(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



<sup>1</sup> La Ley de Presupuestos del año 2023 incorporó cambios en la estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales, otorgándoles mayores flexibilidades presupuestarias. La glosa 01 de la nueva Partida 31 permite incorporar otros ingresos a los presupuestos de los GORE en el transcurso del año, tales como los saldos iniciales de caja. Así, existen dos grandes fuentes de financiamiento: transferencias desde el Fisco (recursos considerados en la Partida 31), y otros Ingresos sin contrapartida en el Tesoro Público u otros organismos públicos. Por lo tanto, su actual ejecución corresponde a recursos más amplios que los asociados con las transferencias del Fisco hacia los Gore. Es por ello por lo que se presenta la Ejecución de Gobiernos Regionales 2023 en un nuevo apartado especial dentro de la [web de la Dipres](#).

<sup>2</sup> Cierre estadístico del informe: 29 de mayo de 2023.

<sup>3</sup> La cifra de PIB utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada en el [IFP del primer trimestre de 2023](#).

## INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

### Ingresos en abril

- En el mes de abril, los ingresos del Gobierno Central Total disminuyeron 29,1% real anual, registrando una recaudación por \$8.469.406 millones, correspondiente a 3,0% del PIB para el año<sup>4</sup>, principalmente por una disminución de la tributación del resto de contribuyentes, que a su vez se explica por una base de recaudación extraordinaria en 2022 y el adelantamiento de devoluciones en el contexto de la Operación Renta 2023, en comparación al año anterior (mayo).
- Los ingresos tributarios netos registraron una disminución real anual de 35,2%, explicado casi en su totalidad por la menor recaudación por impuestos a la renta.
  - Particularmente, la recaudación por renta disminuyó 45,6% real anual. Lo que explica esta disminución son los menores impuestos de la declaración anual (Operación Renta 2023) que, en el caso del resto de contribuyentes, se debe a un aumento en los sistemas de pago (cuyo componente es negativo), mayor al aumento de los impuestos declarados, debido a que este año se permitió efectuar las devoluciones de renta en el mes de abril (mientras que, en 2022, esto fue en mayo); y por la menor declaración y pago mensual, dado que en abril de 2022 todavía se encontraba vigente el ISFUT<sup>5</sup>, lo que no ocurre en este año.
  - La recaudación por IVA disminuyó 10,8% real anual en abril, por un aumento de las devoluciones en 23,1%, destacando la devolución de IVA a Codelco; y en menor magnitud, por el menor IVA declarado.
  - Los impuestos a productos específicos aumentaron un 111,5% real anual, debido al incremento de la recaudación por combustibles de 360,9%, lo que a su vez se explica por la tasa de tributación variable de las gasolinas y el diésel.
  - Los impuestos a los actos jurídicos disminuyeron 19,0% anual producto de una caída anual en la recaudación de los impuestos a los pagarés. Por otro lado, los impuestos al comercio exterior disminuyeron un 24,5%, principalmente debido a la caída en 20% en el valor de las importaciones ingresadas en dólares, sumado al menor tipo de cambio.
  - La tributación de la minería privada disminuyó 83,0% real anual, como consecuencia de una menor declaración anual, tanto por los ingresos asociados al impuesto específico a la minería (-74,3% real), como al componente sin dicho impuesto (-54,9% real), asociado a un menor precio y producción de cobre en 2022 respecto a 2021 (cuyo efecto se ve reflejado un año después en la respectiva Operación Renta), por lo que la base de comparación del año anterior fue mayor.
- Los ingresos por cobre bruto (Codelco) en abril disminuyeron 19,2% real anual. Estos resultados se explican por menores íntegros por transferencias de la ex Ley Reservada del Cobre —por menor precio y ventas respecto a abril de 2022—, que compensó el aumento observado en la recaudación de los PPM por impuesto específico.
- Los ingresos por rentas de la propiedad aumentaron en 99,2% real respecto a abril de 2022, lo que se explica por el esquema de pagos trimestral —que fue reflejado en la recaudación de abril— de los contratos de explotación de litio con SQM y Albemarle en la partida del Ministerio de Economía<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> PIB estimado en el Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2023.

<sup>5</sup> Impuesto Sustitutivo de Rentas Acumuladas en el Fondo de Utilidad Tributaria. La ventana ISFUT estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2022.

<sup>6</sup> Mayor recaudación derivada de ventas de litio contempladas en contratos vigentes.

**Ingresos del Gobierno Central, mensual**  
(millones de pesos, % de variación e incidencias)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real			
	mar.	abr.	mar.	abr.	Incidencia	
					mar.	abr.
<b>INGRESOS</b>	<b>5.035.032</b>	<b>8.469.406</b>	<b>-11,4</b>	<b>-29,1</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Ingresos tributarios netos	4.078.980	6.904.110	-10,7	-35,2	76,0	108,2
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	282.693	266.810	66,8	-83,0	-17,6	37,6
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	3.796.287	6.637.300	-13,7	-27,0	93,6	70,7
Cobre bruto (Codelco)	117.308	88.920	-44,9	-19,2	14,8	0,6
Imposiciones previsionales	273.461	247.837	31,7	21,9	-10,2	-1,3
Donaciones	12.001	24.916	-15,6	50,4	0,3	-0,2
Rentas de la propiedad	81.080	906.291	-20,7	99,2	3,3	-13,0
Ingresos de operación	109.386	101.747	-0,4	2,0	0,1	-0,1
Otros ingresos	362.137	194.957	-21,9	-50,4	15,7	5,7
Venta de activos físicos	680	628	471,8	-70,5	-0,1	0,0

**Ingresos del Gobierno Central, acumulado**  
(millones de pesos, % de variación e incidencias)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real			
	mar.	abr.	mar.	abr.	Incidencia	
					mar.	abr.
<b>INGRESOS</b>	<b>17.245.360</b>	<b>25.714.766</b>	<b>-0,7</b>	<b>-12,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Ingresos tributarios netos	13.613.902	20.518.012	-5,8	-18,5	695,4	127,2
<i>Tributación minería privada</i>	714.055	980.865	3,8	-56,9	-21,9	35,3
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	12.899.847	19.537.147	-6,3	-14,7	717,3	91,9
Cobre bruto	323.063	411.983	-25,2	-23,9	90,2	3,5
Imposiciones previsionales	840.383	1.088.220	4,7	8,3	-31,6	-2,3
Donaciones	19.855	44.771	-55,4	-26,7	20,5	0,4
Rentas de la propiedad	1.171.853	2.078.143	253,0	162,6	-697,9	-35,1
Ingresos de operación	333.654	435.401	3,6	3,3	-9,7	-0,4
Otros ingresos	938.568	1.133.525	-4,0	-17,4	32,8	6,5
Venta de activos físicos	4.082	4.710	-7,5	-28,1	0,3	0,1

**Ingresos acumulados a abril**

- **Los ingresos del Gobierno Central Total a abril disminuyeron 12,5% real anual, principalmente, por la tributación de los contribuyentes no mineros, que presentó una disminución de 14,7% real; sumado a la menor recaudación de los contribuyentes mineros, en 56,9% real. Por el contrario, las rentas de la propiedad presentaron un crecimiento de 162,6% anual, lo que no alcanzó a compensar la caída de los componentes tributarios. En detalle, los ingresos del Gobierno Central Total alcanzaron \$25.714.766 millones correspondiente a un 9,1% del PIB.**

**Ingresos tributarios netos, mensual**  
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	mar.	abr.	mar.	abr.	Incidencia	
					mar.	abr.
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>1.829.093</b>	<b>4.184.430</b>	<b>-16,1</b>	<b>-45,6</b>	<b>71,8</b>	<b>93,2</b>
Declaración Anual	-149.520	1.796.829	-453,1	-59,0	25,0	68,9
<i>Impuestos</i>	14.157	9.374.003	-13,3	-20,6	0,4	64,6
<i>Sistemas de Pago</i>	-163.676	-7.577.174	-277,5	-2,2	24,5	4,3
Declaración y Pago Mensual	601.787	933.811	-47,3	-54,3	110,0	29,5
Pagos Provisionales Mensuales	1.376.826	1.453.789	29,1	15,3	-63,2	-5,1
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>1.753.846</b>	<b>2.038.289</b>	<b>-11,9</b>	<b>-10,8</b>	<b>48,2</b>	<b>6,6</b>
I.V.A. Declarado	2.941.015	3.112.350	-4,9	-2,8	31,0	2,4
Crédito Especial Empresas Constructoras	-29.262	-33.585	-3,4	52,8	0,2	-1,0
Devoluciones	-1.157.906	-1.040.476	-7,8	-23,1	17,0	5,2
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>389.709</b>	<b>368.555</b>	<b>68,4</b>	<b>111,5</b>	<b>-32,3</b>	<b>-5,2</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	43.646	89.713	-72,3	-21,2	23,2	0,6
Combustibles	346.063	278.842	368,1	360,9	-55,5	-5,8
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	0	--	--	--	--
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>77.218</b>	<b>62.347</b>	<b>107,6</b>	<b>-19,0</b>	<b>-8,2</b>	<b>0,4</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>39.409</b>	<b>34.686</b>	<b>-23,6</b>	<b>-24,5</b>	<b>2,5</b>	<b>0,3</b>
<b>6. Otros</b>	<b>-10.296</b>	<b>215.803</b>	<b>-113,2</b>	<b>-45,0</b>	<b>18,0</b>	<b>4,7</b>
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-203.570	-109.780	-94,4	-27061,5	20,2	2,9
Otros	193.275	325.583	5,8	-17,1	-2,2	1,8
<b>Ingresos Netos por Impuestos</b>	<b>4.078.980</b>	<b>6.904.110</b>	<b>-10,7</b>	<b>-35,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

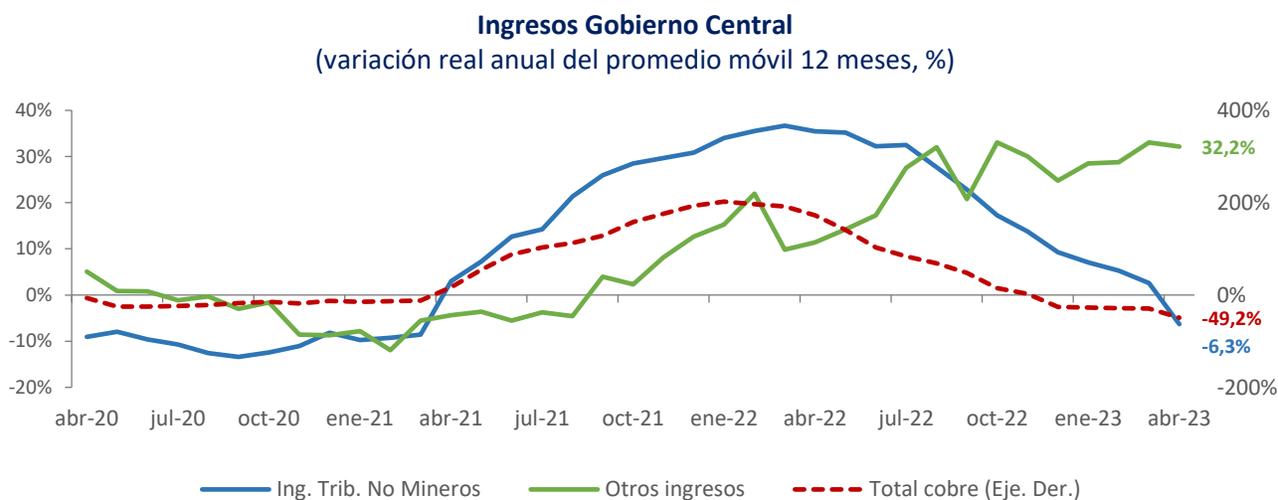
**Ingresos tributarios netos, acumulado**  
(millones de pesos, % de variación real e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	mar.	abr.	mar.	abr.	Incidencia	
					mar.	abr.
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>6.556.730</b>	<b>10.741.160</b>	<b>3,3</b>	<b>-23,9</b>	<b>-24,9</b>	<b>72,1</b>
Declaración Anual	-249.828	1.547.001	-177,5	-64,4	19,1	60,1
<i>Impuestos</i>	29.331	9.403.334	-2,0	-21,5	0,1	55,2
<i>Sistemas de Pago</i>	-279.159	-7.856.333	-132,7	-3,0	19,0	4,8
Declaración y Pago Mensual	2.258.786	3.192.598	-21,0	-35,1	71,9	36,9
Pagos Provisionales Mensuales	4.547.772	6.001.561	27,1	24,0	-115,9	-24,9
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>5.853.620</b>	<b>7.891.909</b>	<b>-16,2</b>	<b>-14,9</b>	<b>135,4</b>	<b>29,5</b>
I.V.A. Declarado	9.267.856	12.380.206	-7,5	-6,3	89,2	17,8
Crédito Especial Empresas Constructoras	-116.108	-149.694	4,7	22,6	-0,7	-0,9
Devoluciones	-3.298.128	-4.338.603	-13,5	-15,7	46,9	12,6
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>1.193.856</b>	<b>1.562.410</b>	<b>48,4</b>	<b>59,8</b>	<b>-46,5</b>	<b>-12,5</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	333.117	422.831	-28,0	-26,6	15,5	3,3
Combustibles	860.715	1.139.557	151,8	183,7	-62,0	-15,8
Der. de Extracción Ley de Pesca	23	23	345,4	347,3	0,0	0,0
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>191.485</b>	<b>253.832</b>	<b>-8,3</b>	<b>-11,2</b>	<b>2,1</b>	<b>0,7</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>112.318</b>	<b>147.004</b>	<b>-25,9</b>	<b>-25,6</b>	<b>4,7</b>	<b>1,1</b>
<b>6. Otros</b>	<b>-294.107</b>	<b>-78.304</b>	<b>-493,2</b>	<b>-122,5</b>	<b>29,2</b>	<b>9,1</b>
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-595.370	-705.150	-14,6	-36,2	9,1	4,0
Otros	301.263	626.846	-35,9	-27,6	20,2	5,1
<b>Ingresos Netos por Impuestos</b>	<b>13.613.902</b>	<b>20.518.012</b>	<b>-5,8</b>	<b>-18,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Incidencias de las variaciones anuales de los Ingresos tributarios netos**  
(% de incidencia)

	Incidencia variación abril	Incidencia variación acumulada a abril
<b>Ingresos tributarios netos</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Tributación minería privada	34,7	27,7
Tributación contribuyentes no mineros	65,3	72,3

- En términos de promedios móviles en 12 meses, el siguiente gráfico muestra las variaciones de los ingresos de la tributación no minera, del cobre (gran minería privada y Codelco) y del resto de los ingresos. En particular, se observa la disminución de los ingresos tributarios no mineros y del cobre, en parte, debido a una alta base de comparación, luego de la importante aceleración registrada en el segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022, ante el significativo repunte de la actividad económica y del importante incremento del precio del cobre.



## GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

En abril, el gasto presupuestario creció 9,9% real anual, impulsado por el aumento de sus dos componentes.

- **El gasto corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) presentó un incremento real de 8,6%** influenciado por el aumento de prestaciones previsionales y subsidios y donaciones.
  - **Las prestaciones previsionales registraron un incremento real de 29,9%**, que se explica por la implementación de la Ley 21.419 que creó la Pensión Garantizada Universal (PGU) a partir de febrero de 2022, lo cual se tradujo en un mayor número de beneficiarios y un mayor monto del beneficio respecto a lo que existía para el Pilar Solidario<sup>7</sup>.
  - **En segundo lugar, incidió el crecimiento real de 4,1% de subsidios y donaciones** debido a la ejecución del Ministerio de Educación por el primer pago de anticipo de Becas de Arancel de Educación Superior y por las subvenciones escolares, dado un incremento de matrículas y de beneficiarios de la carrera docente.
- **El gasto de capital (gasto presupuestario en activos no financieros) tuvo un crecimiento real anual de 18,7%**, explicado por el aumento de la inversión y las transferencias de capital.
  - En el mes, **la inversión presentó una expansión real de 7,8%** explicado principalmente por los proyectos de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. Adicionalmente contribuyeron el Ministerio de Salud por la mayor ejecución en abril de proyectos de infraestructura hospitalaria y de atención primaria, y el Ministerio del Deporte por la ejecución de obras de infraestructura deportiva para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.
  - **Por su parte, las transferencias de capital tuvieron un incremento real de 28,2%** debido a la mayor ejecución en Subsidios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, asociado al Plan de Emergencia Habitacional en ejecución.
- **El gasto presupuestario acumulado a abril registró un crecimiento de 6,5% real anual**, el cual se compone de un alza en **gasto corriente (6,5% real anual)** y del **gasto de capital (6,3% real anual)**

**Gastos del Gobierno Central Presupuestario, mensual**  
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real Incidencia			
	mar.	abr.	mar.	abr.	mar.	abr.
<b>Gastos que afectan el patrimonio neto</b>	<b>5.856.920</b>	<b>4.725.980</b>	<b>4,1</b>	<b>8,6</b>	<b>65,8</b>	<b>74,8</b>
Personal	1.332.227	1.040.187	0,1	0,6	0,4	1,3
Bienes y servicios de consumo y producción	545.636	412.619	1,7	9,0	2,6	6,8
Intereses	594.796	115.825	-0,3	5,6	-0,6	1,2
Subsidios y donaciones	2.007.786	2.101.225	-7,5	4,1	-46,3	16,5
Prestaciones previsionales <sup>(1)</sup>	1.344.481	1.043.332	39,8	29,9	108,7	48,0
Otros	31.993	12.793	11,7	52,1	1,0	0,9
<b>Gastos en activos no financieros</b>	<b>908.977</b>	<b>799.524</b>	<b>15,3</b>	<b>18,7</b>	<b>34,2</b>	<b>25,2</b>
Inversión	308.724	337.349	-10,1	7,8	-9,8	4,9
Transferencias de capital	600.253	462.175	34,8	28,2	44,0	20,3
<b>Total Gastos</b>	<b>6.765.897</b>	<b>5.525.505</b>	<b>5,5</b>	<b>9,9</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

<sup>(1)</sup> Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

<sup>7</sup> A partir de agosto de 2022, se otorga la PGU a quienes la solicitaron, aunque no cumplieran con los requisitos del antiguo Pilar Solidario (sin necesidad de realizar una nueva solicitud) y a quienes cumplen los requisitos establecidos en la Ley de PGU.

**Gastos del Gobierno Central Presupuestario, acumulado**  
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real Incidencia			
	mar.	abr.	mar.	abr.	mar.	abr.
<b>Gastos que afectan el patrimonio neto</b>	<b>15.075.428</b>	<b>19.801.408</b>	<b>5,9</b>	<b>6,5</b>	<b>98,1</b>	<b>89,7</b>
Personal	3.441.482	4.481.669	2,4	2,0	9,3	6,5
Bienes y servicios de consumo y producción	1.231.848	1.644.467	0,3	2,4	0,5	2,8
Intereses	1.166.140	1.281.965	2,6	3,1	3,4	2,9
Subsidios y donaciones	5.736.807	7.838.032	-1,6	-0,2	-11,1	-0,9
Prestaciones previsionales <sup>(1)</sup>	3.434.376	4.477.708	30,8	30,6	94,8	77,4
Otros	64.774	77.566	18,4	23,2	1,2	1,1
<b>Gastos en activos no financieros</b>	<b>1.544.257</b>	<b>2.343.782</b>	<b>1,0</b>	<b>6,3</b>	<b>1,9</b>	<b>10,3</b>
Inversión	411.196	748.546	-24,7	-13,0	-15,8	-8,2
Transferencias de capital	1.133.061	1.595.236	15,3	18,7	17,6	18,6
<b>Total Gastos</b>	<b>16.619.685</b>	<b>22.145.190</b>	<b>5,4</b>	<b>6,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

<sup>(1)</sup> Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

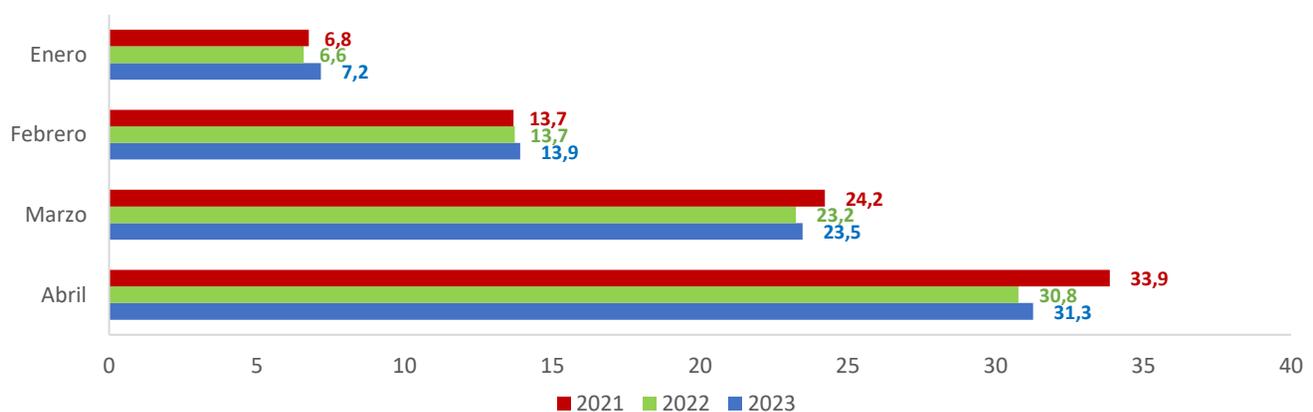
**La tasa de ejecución del gasto presupuestario a abril fue de 31,3% respecto a la Ley Aprobada.** Las partidas que han mostrado los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario a dicho mes son: Mujer y Equidad de Género, Ministerio Público y Agricultura, con tasas de ejecución de 47,2%, 39,3% y 37,7%, respectivamente sobre la Ley Aprobada.

**Tasa de ejecución del gasto presupuestario según subtítulos**  
(% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)

Gastos presupuestarios	Abril	Acumulado a abril
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>7,8</b>	<b>31,3</b>
<b>Total gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)</b>	<b>8,0</b>	<b>33,6</b>
Personal	8,3	35,8
Bienes y servicios de consumo y producción	8,6	34,2
Intereses	4,0	44,2
Subsidios y donaciones	8,3	30,9
Prestaciones previsionales	7,8	33,6
<b>Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)</b>	<b>6,7</b>	<b>19,7</b>
Inversión	6,3	14,0
Transferencias de capital	7,1	24,3

**Ejecución Acumulada Gasto Presupuestario**

(% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada<sup>(1)</sup>)



<sup>(1)</sup> Para 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

Adicionalmente, el gasto del Gobierno Central Total registró un crecimiento acumulado a abril de 6,5% real anual, explicado por el desempeño del gasto presupuestario. Por otro lado, el gasto extrapresupuestario acumulado presentó un aumento real anual de 37,5%.

**Gastos del Gobierno Central Total**  
(millones de pesos, % de variación real)

	Abril		Acumulado a abril	
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)
Gastos Presupuestario	5.525.505	9,9	22.145.190	6,5
Gastos Extrapresupuestario	1.119	38,3	4.832	37,5
<b>Gasto Total</b>	<b>5.526.624</b>	<b>9,9</b>	<b>22.150.022</b>	<b>6,5</b>

A continuación, se presenta el detalle de avance del gasto corriente y de capital, el cual considera las tasas de ejecución del gasto presupuestario.

**Ejecución de Gasto Corriente acumulado a abril**

- **El gasto corriente registró un porcentaje de ejecución de 33,6% con respecto de la Ley Aprobada**, lo cual representa un aumento de 0,1 puntos porcentuales (pp.) respecto a lo ejecutado a abril del año pasado, y un incremento real de 6,5% en el monto ejecutado. Según subtítulos, destaca el ítem de prestaciones previsionales, con una tasa de avance de 33,6%, y un incremento en el monto de 30,6% acumulado. El aumento se explica por el mayor gasto previsional asociado a la implementación de la PGU. Sin embargo, el avance es menor debido a que este año se incorporó desde la Ley Inicial de Presupuestos 2023, a diferencia de 2022.
  - En **Salud**, la ejecución a abril disminuyó 5,2%, debido principalmente a la menor ejecución en los programas de inmunización de la Subsecretaría de Salud Pública. Esto se debe al menor gasto relativo al Covid-19, dada la estrategia sanitaria vigente. El resultado también está influido por la baja de la ejecución en Prestaciones de Seguridad Social, dado el menor avance en el pago de licencias médicas.
  - En **Interior y Seguridad Pública**, la ejecución a abril creció 1,5% real, explicado principalmente por la mayor ejecución en transferencias corrientes de la Subsecretaría del Interior. Este gasto estuvo destinado a atender situaciones de emergencia en las regiones afectadas por los incendios forestales y otras situaciones de catástrofe. Adicionalmente, se ejecutó una mayor transferencia para los gastos del Cuerpo de Bomberos.
  - En **Defensa Nacional**, la ejecución a abril creció 0,9% real debido al mayor gasto en bienes y servicios de consumo, producto del adelantamiento de la compra de combustible en la Fuerza Aérea de Chile (FACH) y de mantenimientos en la Armada (Plan CARENAS).
  - En **Trabajo**, la ejecución a abril aumentó 11,5% anual, explicado principalmente por la implementación de la Ley 21.419 que creó la PGU a partir de febrero de 2022, lo cual se tradujo en un mayor número de beneficiarios y un mayor monto del beneficio respecto a lo que existía para el Pilar Solidario.
  - En **Educación**, la ejecución a abril aumentó 1,9%, debido a los mayores pagos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) asociados a los Programas de Alimentación Escolar (PAE). También incide, aunque en menor medida, la mayor ejecución de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), debido a al aumento de las transferencias hacia los Jardines Infantiles VTF por convenios con Municipalidades y otras Instituciones.

**Partidas con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos Aprobada 2023<sup>(1)</sup>, a abril de 2023**  
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a abril 2023	% Avance a abril		Variación real anual <sup>(2)</sup>	Diferencia 2023-2022
			2023	2022 <sup>(3)</sup>		
<b>TOTAL</b>	<b>58.931.852</b>	<b>19.801.408</b>	<b>33,6</b>	<b>33,5</b>	<b>6,5</b>	<b>1.216.214</b>
Salud	11.665.393	4.307.716	36,9	38,0	-5,2	-236.334
Interior <sup>(4)</sup>	2.191.919	789.307	36,0	33,5	1,5	11.568
Defensa	1.874.000	656.948	35,1	33,8	0,9	5.688
Trabajo	14.216.132	4.732.961	33,3	40,9	11,5	488.054
Educación	12.846.415	4.029.465	31,4	31,6	1,9	76.605

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto Corriente aprobado de estos 5 ministerios representa un 72,6% del Gasto Corriente aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a abril con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

<sup>(4)</sup> En el caso del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, al considerar su estructura presupuestaria 2022 descontando Gores, la variación real a abril 2023, con respecto al mismo período del año anterior, correspondería a 5,9%.

**Ejecución de gasto de capital acumulado a abril**

**El gasto de capital muestra un porcentaje de ejecución de 19,7% en relación con la Ley Aprobada, con un avance de 14,0% en la ejecución de la inversión y de 24,3% en la ejecución de las transferencias de capital.**

- En **Vivienda y Urbanismo**, se registra un aumento del monto ejecutado de 29,9% real acumulado a abril debido a mayores transferencias de capital, producto de un aceleramiento en las tasas de ejecución de proyectos en construcción, un mayor número de proyectos en ejecución, como resultado de los mayores subsidios de construcción y mejoramiento. Por lo tanto, se ha evidenciado un efecto de mejor gestión y destrabamiento de proyectos parados mediante el aumento de subsidios.
- Por otra parte, los **Gobiernos Regionales** presentan una ejecución de 24,5% a abril. A partir de la Ley de Presupuestos 2023, conforman una partida nueva (31), en el marco de su proceso de descentralización y flexibilización presupuestaria.
- En primer lugar, en **Educación**, la ejecución a abril disminuyó 19,5% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a que aún no se devengan recursos para el Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales (PFUE). También incide el menor gasto en la Subvención de Mantenimiento y en la adquisición de activos no financieros asociados al programa de Desarrollo Profesional Docente.
- Por su parte, en el caso de **Obras Públicas**, la ejecución acumulada a abril registra una disminución de 19,4% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado por las iniciativas de inversión, en particular de la Dirección de Vialidad debido a los retrasos en la identificación de Conservaciones. En el caso de las transferencias de capital, se considera menores pagos de IVA a los concesionarios de acuerdo con las facturas entregadas por los propios concesionarios.
- En **Salud**, la ejecución a abril registra un aumento real de 11,7% respecto al mismo periodo de 2022, lo cual se debe a un mayor gasto acumulado en iniciativas de inversión, incidido por un mayor avance en la identificación de proyectos de construcción y conservación de infraestructura hospitalaria y de establecimientos de Atención Primaria de Salud, que han permitido un mayor avance acumulado a abril.

Para complementar, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: inversión y transferencias de capital.

### Partidas con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos Aprobada 2023<sup>(1)</sup>, a abril de 2023

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a abril 2023	% Avance a abril		Variación real anual <sup>(2)</sup>	Diferencia 2023-2022
			2023	2022 <sup>(3)</sup>		
<b>TOTAL</b>	<b>11.885.150</b>	<b>2.343.782</b>	<b>19,7</b>	<b>18,4</b>	<b>6,3</b>	<b>139.851</b>
Vivienda	2.940.348	870.932	29,6	21,9	29,9	200.593
Gobiernos Regionales <sup>(4)</sup>	1.500.620	367.946	24,5	-	-	-
Educación	492.483	96.133	19,5	19,7	-19,5	-23.267
Obras Públicas	4.403.420	661.575	15,0	20,0	-19,4	-158.859
Salud	950.146	137.252	14,4	13,3	11,7	14.418

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 86,6% del Gasto de Capital aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a abril con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

<sup>(4)</sup> Para 2023, Gobiernos Regionales sólo considera la transferencia de recursos desde el Fisco (considerados en la Partida 31). Al considerar los recursos ejecutados por Gore durante el mismo período en 2022, la variación real correspondería a 36,8%.

- En la primera parte del gasto de capital, lo que corresponde a **inversión**, registra una caída de 13,0% respecto a abril del año pasado. En primer lugar, por el lado de las alzas, se registra un aumento de 178,6% en el monto ejecutado en **Deporte**, debido a las nuevas obras para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. En la misma línea, en **Interior** se registra un aumento real de 92,1%, explicado por un mayor avance en proyectos de infraestructura policial de Carabineros de Chile. Así cómo también en **Salud** se observa un crecimiento de 33,7%, debido a que una mayor identificación de proyectos ha permitido impulsar la ejecución de obras de construcción, reparación y conservación de infraestructura en establecimientos de los Servicios de Salud al mes de abril.
- Sin embargo, en **Obras Públicas** se registró una disminución real de 21,2% explicado por retrasos en la identificación de proyectos, especialmente en las iniciativas de conservación en la Dirección de Vialidad. Adicionalmente, en **Vivienda y Urbanismo** se observó una caída real de 10,3% debido a un efecto base, ya que en el 2022 había un mayor volumen en iniciativas de inversión financiadas con el Fondo Económico Transitorio (FET), a lo cual se suma, una menor ejecución del gasto en proyectos de parques urbanos.

### Partidas con mayor Inversión en Ley de Presupuestos Aprobada 2023<sup>(1)</sup>, a abril de 2023

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a abril 2023	% Avance a abril		Variación real anual <sup>(2)</sup>	Diferencia 2023-2022
			2023	2022 <sup>(3)</sup>		
<b>TOTAL</b>	<b>5.329.835</b>	<b>748.545,9</b>	<b>14,0</b>	<b>15,0</b>	<b>-13,0</b>	<b>-111.874</b>
Obras Públicas	3.294.683	517.200	15,7	18,5	-21,2	-139.503
Vivienda	572.750	86.227	15,1	14,2	-10,3	-9.907
Deporte	134.348	17.332	12,9	6,8	178,6	11.110
Salud	791.387	73.116	9,2	6,8	33,7	18.435
Interior	119.250	9.310	7,8	3,9	92,1	4.464

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 92,2% del Gasto de Capital aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a abril con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

- En cuanto a **transferencias de capital**, se registra un crecimiento de 18,7% respecto a abril del año pasado. En esta línea, destaca el aumento a abril registrado en **Vivienda y Urbanismo** de 36,7%, en relación con el mismo período de 2022, por un aceleramiento en las tasas de ejecución de proyectos en construcción y por un mayor número de proyectos en ejecución, producto de mayores subsidios de construcción y mejoramiento.
- Por otro lado, en el caso de **Educación**, se registra una disminución de 21,6%, explicado principalmente por la disminución en la Subvención de Mantenimiento, a lo cual se suma, la falta de devengo en el Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales (PFUE). En **Obras Públicas** hubo una caída del 11,8% debido a que además de una menor ejecución, se considera una base mayor (nuevas transferencias) en la Ley del año 2023, producto del nuevo Fondo de Infraestructura para el Desarrollo – 2023 y de la Aplicación de Leyes N°20.998 y 21.435. En **Interior**, se registra una disminución de 85,5% a abril, dado el cambio en la estructura presupuestaria de los Gore<sup>8</sup>.
- Finalmente, la partida de los **Gobiernos Regionales**<sup>9</sup> presenta una ejecución de 24,5%, equivalente a su ejecución de gasto de capital. Esto se debe al diseño de sus presupuestos que se conforma por una autorización en Ley de Presupuestos para transferencias de capital.

**Partidas con mayor Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos Aprobada 2023<sup>(1)</sup>, a abril 2023**  
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a abril 2023	% Avance a abril			Diferencia 2023-2022
			2023	2022 <sup>(3)</sup>	Variación real anual <sup>(2)</sup>	
<b>TOTAL</b>	<b>6.555.314</b>	<b>1.595.236</b>	<b>24,3</b>	<b>21,4</b>	<b>18,7</b>	<b>251.725</b>
Vivienda	2.367.598	784.706	33,1	24,0	36,7	210.500
Educación	379.743	82.984	21,9	23,7	-21,6	-22.889
Gobiernos Regionales <sup>(4)</sup>	1.500.620	367.946	24,5	-	-	-
Obras Públicas	1.108.736	144.376	13,0	29,7	-11,8	-19.356
Interior <sup>(5)</sup>	368.525	47.531	12,9	17,3	-85,5	-279.755

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. Las Transferencias de Capital aprobadas de estos 5 ministerios representan un 87,3% del total aprobadas.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a abril con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

<sup>(4)</sup> Para 2023, Gobiernos Regionales sólo considera la transferencia de recursos desde el Fisco (considerados en la Partida 31). Al considerar los recursos ejecutados por Gore durante el mismo período en 2022, la variación real correspondería a 36,8%.

<sup>(5)</sup> En el caso del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, al considerar su estructura presupuestaria 2022 descontando Gore, la variación real a abril 2023, con respecto al mismo período del año anterior, correspondería a -23,3%.

<sup>8</sup> Los gastos de transferencias de capital de los Gobiernos Regionales ahora se encuentran en su propia partida (Partida 31).

<sup>9</sup> La transferencia de recursos desde el Fisco para gastos en transferencias de capital de los Gobiernos Regionales ahora se encuentra en su propia partida (Partida 31). Adicionalmente, la ejecución de recursos totales de los Gores se encuentra disponible en un nuevo apartado en la [web de Dipres](#).

### Marco Metodológico

- Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-abril del año 2023.
- Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.
- La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del [Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001](#), incorporando actualizaciones del [nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014](#), el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB utilizan el producto estimado en el [Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2023](#).